



1

Introducción



CAP. 1 INTRODUCCIÓN

La energía es un factor determinante para el crecimiento, la competitividad de las empresas y el empleo en la provincia de Málaga. Es el motor de nuestra sociedad, dependemos de ella para nuestro funcionamiento cotidiano, en aspectos tan diversos como: iluminación exterior e interior, deportivas, calentamiento o enfriamiento de nuestro hogares o centros de trabajo, transporte vertical u horizontal, preparación y elaboración de alimentos, funcionamiento de empresas e industrias, desarrollos turísticos y de ocio, siendo de forma directa o indirecta necesaria la energía para una cantidad interminable de actividades.

Esta situación nos está llevando, en los últimos años, a un aumento significativo de los consumos energéticos de nuestros pueblos, motivado tanto por el crecimiento de nuestra economía como por el aumento de calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Este elevado consumo energético se ha convertido en un problema de gran envergadura, no sólo debido a los enormes costes económicos asociados sino, también a los costes medioambientales derivados del uso de recursos no renovables para la obtención de esta energía y a la emisiones de CO₂ asociadas. Por ello, es urgente la búsqueda de métodos alternativos que regulen el sistema para que éste sea sostenible y acorde con la demanda.

Es necesario introducir cambios en nuestras conductas medioambientales con el objeto de no empeorar, y en el mejor de los casos, solucionar o eliminar toda aquella situación que sea perjudicial a nuestro entorno. Asimismo el cambio climático que sufre el planeta en los últimos años, no es una noticia aislada o lejana, es latente y síntoma de que es necesario realizar actuaciones para cambiar el sentido y orientación de nuestras conductas con objeto de poder seguir disfrutando de nuestro entorno, sabiendo que nuestro legado no supondrá una carga para nuestros sucesores.

La **Diputación de Málaga** consciente de que solo una buena gestión energética puede mantener el consumo energético en un entorno controlado, y en línea con la política energética andaluza definida por el **PLEAN**, ha diseñado un nuevo modelo de desarrollo energético de la provincia basado en el ahorro, la mejora de la gestión y la explotación de las energías renovables, fomentando el uso óptimo de los recursos disponibles.

En esta línea, el **Área de Servicios Intermunicipales** viene desempeñando una labor esencial en la promoción e impulso de una cultura de ahorro de la energía en todos los ámbitos de la sociedad, pero muy especialmente en el ámbito público, potenciando la diversificación energética, el empleo de energías renovables y favoreciendo el uso de las tecnologías más eficientes.

Con este objetivo, de reducir el consumo energético, se ha elaborado un **Plan de Ahorro y Eficiencia Energética Provincial**, en colaboración con la Agencia Andaluza de la Energía y que consiste en la realización de **Planes de Optimización Energética** (en adelante POE) en los municipios de la provincia. Este Plan, cuya ejecución nos permitirá reducir nuestra intensidad energética, nos situará a la vanguardia en materia de ahorro y eficiencia energética en el ámbito público.

En esta **cuarta fase** se incluyen los Planes Energéticos Municipales de 27 municipios y 2 entidades autónomas locales pertenecientes a Ronda: Alameda, Alhaurín El Grande, Alhaurín Torre, Antequera, Archidona, Benahavís, Benalmádena, Benamargosa, Campillos, Cártama, Cuevas bajas, E.L.A. Montecorto, E.L.A. Serrato, El Borge, Estepona, Frigiliana, Guaro, Marbella, Moclinejo, Mollina, Pizarra, Teba, Torremolinos, Torrox, Valle de Abdalajís, Vélez-Málaga, Villanueva Trabuco, Viñuela La, Villanueva de la Concepción.

Se trata pues de una apuesta ambiciosa, pero realista y estratégica, en la que se plantean una serie de medidas para el sector público local, que profundizarán en la utilización óptima de los recursos energéticos y que supondrán un ahorro tanto energético como económico. Su realización también contribuirá a una mayor protección del medio ambiente y a la consecución de los objetivos señalados en la Estrategia Española de Ahorro y Eficiencia Energética 2004-2012, permitiendo reducir las emisiones de CO₂ por unidad de energía consumida.

La Diputación sigue de este modo construyendo un futuro de bienestar social y económico para todos y cada uno de los municipios de la provincia, convirtiendo a ésta en vanguardia del desarrollo de políticas de ahorro y utilización de las energías renovables.

El documento se ha estructurado en cinco capítulos, el **capítulo 1** es la introducción donde se expone la política energética que está desarrollando la Diputación Provincial de Málaga. En el **capítulo 2**, se explica a grandes rasgos que es un Plan de Optimización Energética, su finalidad y las fases para su elaboración.

El **capítulo 3** es un **resumen ejecutivo** del documento, en el que se describen los datos energéticos de partida del municipio. Además se recogen las principales recomendaciones en cada uno de los apartados analizados en un Plan de Optimización y se presenta el Plan de Actuación propuesto.

El **capítulo 4** se dedica al **Alumbrado Público**. Se realiza un diagnóstico de los elementos que lo comprenden, estructurándolos por suministros y detectando los elementos a mejorar y las posibles medidas que impliquen una reducción en el consumo de energía. A continuación se estudia la facturación eléctrica asociada a cada uno de los suministros, analizando los parámetros de

contratación de cada uno de ellos y describiendo las medidas que pueden conseguir un ahorro económico.

En el **capítulo 5** se realiza un diagnóstico de los **edificios de titularidad municipal**. Se inventarían todos los edificios, realizando una auditoria en profundidad de aquellos cuyo consumo eléctrico sea significativo, detectando los aspectos a mejorar y describiendo las posibles medidas que impliquen una reducción en el consumo de energía. Entre estas medidas se incluye la posibilidad de implementar instalaciones de energía solar térmica y/o fotovoltaica. A continuación se estudia la facturación eléctrica asociada a cada uno de los edificios auditados, analizando los parámetros de contratación de cada uno de ellos y describiendo las medidas que pueden conseguir un ahorro económico.

El **capítulo 6** se centra en el estudio de **semáforos**, se realiza un diagnóstico de cada una de estas instalaciones, detectando las posibilidades de mejora que impliquen una reducción en el consumo de energía y ahorro económico.

El **capítulo 7** se centra en el estudio de **otras instalaciones municipales** como sistemas de bombeo, impulsión, abastecimiento, almacenamiento, cloración de agua, equipos de saneamiento y/o depuración, fuentes, piscinas, etc. Se realiza un diagnóstico de cada una de estas instalaciones, detectando las posibilidades de mejora que impliquen una reducción en el consumo de energía. También se estudia la facturación eléctrica asociada a cada una de estas instalaciones, analizando los parámetros de contratación de cada una y describiendo las medidas que pueden conseguir un ahorro económico.